



Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

Expte CS01-11052022

Nº 34/14-06-2.022 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

- Informe de Secretaría sobre no división en lotes del objeto del contrato.
- Informe de Secretaría sobre la no utilización de medios electrónicos.
- Memoria Justificativa de la Alcaldía.
- Providencia de la Alcaldía.
- Informe de Intervención.
- Informe de Secretaría.
- Resolución de la Alcaldía de inicio del expediente de contratación.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Informe-Propuesta de Secretaría.
- Informe de Fiscalización.
- Certificado de Secretaría de las ofertas presentadas.
- Acta apertura Sobres A, Sobres C y Sobres B.
- Resolución de la Alcaldía.
- Requerimiento de documentación a la licitadora.
- Documentación aportada por la interesada.
- Informe de Fiscalización.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Concesión de Servicios
--



Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

Expte CS01-11052022

Objeto del contrato: Gestión del Bar de la Piscina Municipal de Partalóa	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Urgente
Código CPV: 55330000 - Servicios de cafetería; 55410000 – Servicio de gestión de bares	
Valor estimado del contrato: 4.000 euros (IVA INCLUIDO)	
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 100,00 euros	IVA%: 17,36 euros
Duración de la ejecución: Cinco años	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de concesión de servicios para la Gestión del Bar-Cafetería de la Piscina Municipal de Partalóa, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a:

- Don Javier Soler Domínguez.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

TERCERO.- Publicar Anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en plazo de 15 días.



Ayuntamiento de PARTALOOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

Expte CS01-11052022

CUARTO.- Designar como responsable del contrato a la Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Partalooa

QUINTO.- Notificar a Don Javier Soler Domínguez, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en las dependencias municipales.

SEXTO.- Publicar Anuncio de formalización del contrato en el Perfil de Contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña María Joaquina López García en Partalooa, a la fecha de la firma, de lo que como Secretaria, doy fe.

La Alcaldesa-Presidenta,

Ante Mí,
La Secretaria,

Fdo. M^a Joaquina López García

Fdo. M^a Alicia Segura Molina